



Invesco Funds
SICAV
2-4 rue Eugène Ruppert
L-2453 Luxemburgo
Luxemburgo

www.invesco.com

16 de agosto de 2018

Circular para Accionistas

Esta circular es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda relacionada con las medidas que debe tomar, consulte con su asesor o abogado profesional para que le asesore.

Salvo que se defina de otro modo, todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que se define en el folleto de la SICAV y el Apéndice A (en conjunto, el "Folleto informativo").

¿Ha transferido la totalidad de sus acciones en un subfondo de Invesco Funds?

- Para Accionistas de Italia y Alemania: Tenga en cuenta que no tiene que realizar ninguna acción si ha transferido todas sus Acciones.
- Para otros mercados: Remita esta circular al adquirente, o al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual haya realizado la transmisión tan pronto como sea posible para que se la remitan al adquirente.

Sobre la información de esta circular:

Los miembros del Consejo de Administración de Invesco Funds (los "Administradores") y la Sociedad de Gestión son las personas que asumen la responsabilidad de la información contenida en la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores y de la Sociedad de Gestión (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información contenida en esta carta responde a la realidad en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. Los Administradores y la Sociedad de Gestión aceptan su responsabilidad en consecuencia.

Invesco Funds está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

Directivos: Peter Carroll (irlandés), Douglas Sharp (canadiense), Timothy Caverly (estadounidense), Graeme Proudfoot (británico) y Bernhard Langer (alemán).

Constituida en Luxemburgo con el N.º B-34457
N.º de IVA LU21722969

16 de agosto de 2018

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le escribimos como Accionista de Invesco Funds en relación con varias modificaciones, que se describen más adelante, que se incluirán en el folleto informativo de la SICAV a partir del 8 de octubre de 2018 (la "Fecha de entrada en vigor"), a menos que se indique lo contrario en el presente documento.

Si cualquiera de las modificaciones mencionadas a continuación no se ajusta a sus requisitos de inversión, le informamos de que puede, en cualquier momento anterior a la Fecha de entrada en vigor, reembolsar sus acciones en los Fondos sin ninguna comisión de reembolso. Los reembolsos se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del Folleto informativo.

A. Modificaciones generales

Hemos decidido simplificar la estructura de la Gama de Productos Transfronterizos de Invesco de los fondos domiciliados en Irlanda y Luxemburgo. En consecuencia, está previsto reunir varios de nuestros fondos OICVM en la SICAV luxemburguesa. Esto se logrará mediante una secuencia de fusiones de los fondos domiciliados en Irlanda con la SICAV luxemburguesa, que concluirá en la Fecha de entrada en vigor. Consideramos que los cambios previstos mejorarán la experiencia del cliente. Esto se logrará reduciendo el número de fondos paraguas, aumentando así la visibilidad de los subfondos y dando lugar a una mayor eficiencia en la interacción de Invesco con los clientes.

Invesco Global Asset Management DAC fue designado originalmente como el Distribuidor Global para proporcionar un punto de contacto para la Gama de Productos Transfronterizos de Invesco de los fondos domiciliados en Irlanda y Luxemburgo. Dado que todos los subfondos correspondientes estarán dentro de la SICAV tras las fusiones, la Sociedad de Gestión es más relevante como Distribuidor. La Sociedad de Gestión contará con el apoyo de los distintos Subdistribuidores de Invesco, de acuerdo con la estructura de Distribuidores Globales.

En consecuencia, está previsto que Invesco Global Asset Management DAC celebre un acuerdo de cesión con la SICAV. Este acuerdo transferirá expresamente el beneficio de dichas declaraciones, garantías, acuerdos y la información correspondiente de prevención de blanqueo de capitales a la SICAV. Únicamente como referencia, puede consultar un modelo de Formulario de solicitud de Invesco Funds en la página web de la Sociedad de Gestión, que entrará en vigor a partir del 8 de octubre de 2018. Además, los nombres de las cuentas bancarias relacionadas con los pagos a/de Invesco por suscripciones o reembolsos pasarán de Invesco Global Asset Management DAC a la SICAV.

Como consecuencia de los cambios explicados anteriormente, el Folleto informativo se actualizará para eliminar todas las referencias al Distribuidor Global, que será sustituido, según corresponda, por la SICAV o por la Sociedad de Gestión.

Estas modificaciones no afectarán a la gestión de los subfondos de la SICAV ni alterarán el perfil de riesgo.

B. Actualización de la comunicación de los cambios en el importe que se percibe en concepto de distribución de la Distribución Mensual-1

A partir de la Fecha de entrada en vigor, se añadirá un cambio al Folleto informativo en relación con el modo en que se informa a los Accionistas de los cambios en el importe fijo que se percibe en concepto de distribución en las clases de Acciones de Distribución Mensual-1.



La divulgación se actualizará para tener en cuenta que la información estará disponible en la página web de la Sociedad de Gestión y en www.invesco.com.hk (para los Accionistas de Hong Kong), al menos con un mes de antelación.

C. Cambio en la metodología de cálculo de la exposición global del Invesco Asian Bond Fund (el "Asian Bond Fund")

A partir de la Fecha de entrada en vigor, la metodología utilizada para calcular la exposición global será modificada y pasará del enfoque del Valor en Riesgo (VaR) relativo al del Valor en Riesgo (VaR) absoluto. El enfoque de VaR absoluto resulta más apropiado debido a las inversiones del Asian Bond Fund.

El cambio no afectará materialmente a la forma en que se gestiona el Asian Bond Fund, ni alterará su perfil de riesgo.

D. Cambio de la política y los objetivos de inversión del Invesco Euro Short Term Bond Fund (el "Euro Short Term Bond Fund")

A partir del 31 de octubre de 2018, el objetivo y la política de inversión del Euro Short Term Bond Fund cambiarán para introducir flexibilidad en la banda de duración. El objetivo del cambio es permitir utilizar al Gestor de inversiones una duración inferior a un año en función de las condiciones de mercado. En el futuro, la duración media de la cartera del Euro Short Term Bond Fund no superará los tres años.

El cambio no afectará materialmente a la forma en que se gestiona el Euro Short Term Bond Fund, ni alterará su perfil de riesgo.

E. Actualización del nivel esperado de apalancamiento del Invesco Emerging Local Currencies Debt Fund y el Invesco Emerging Market Flexible Bond Fund (los "Fondos")

El nivel esperado de apalancamiento con respecto a los Fondos se actualizará (i) del 90% al 200% para el Invesco Emerging Local Currencies Debt Fund y (ii) del 150% al 200% para el Invesco Emerging Market Flexible Bond Fund. Esto no provocará ningún cambio en la forma en que los Fondos utilizan los instrumentos financieros derivados.

Las actualizaciones anteriores no afectarán materialmente a la forma en que se gestionan los fondos, ni alterarán su perfil de riesgo.

F. Divulgación del nombre de los Gestores y Subgestores de inversiones de cada subfondo

Considerando que los Gestores y Subgestores de inversiones, cuando corresponda, designados para los Subfondos forman parte del Grupo Invesco y están enumerados en la sección 3 (Directorio) del Folleto informativo, se ha decidido, con respecto a cada Subfondo, eliminar del Apéndice A del Folleto informativo la referencia al nombre del Gestor o Gestores de inversiones y del Subgestor o Subgestores de inversiones,

cuando corresponda, y divulgar dicha información en la página web de la Sociedad de Gestión: www.invescomanagementcompany.lu.

G. Aclaración sobre los límites de inversión correspondientes a los subfondos, relativos a las inversiones en OIC u OICVM elegibles

Se ha aclarado para todos los subfondos en el Apéndice A del Folleto informativo que, con el fin de lograr su objetivo de inversión, cualquier subfondo, a menos que se disponga lo contrario, podrá invertir hasta un máximo del 10% de su valor liquidativo en OIC u OICVM elegibles, como alternativa a la inversión directa, siempre que se invierta en dichos organismos de conformidad con la política de inversión más amplia del Fondo. Para evitar dudas, dicha inversión podrá incluir la inversión en fondos del mercado monetario como sustitución de efectivo, equivalentes de efectivo, instrumentos del mercado monetario, etc.

La aclaración anterior no afectará materialmente a la forma en que se gestionan los subfondos, ni alterará su perfil de riesgo.

H. Disponibilidad de documentos e información adicional

¿Necesita más información?

El Folleto informativo y su Apéndice A actualizados, así como los Documentos de datos fundamentales para el inversor actualizados, están disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV. Estos documentos también están disponibles en el sitio web de la Sociedad de Gestión de la SICAV (Invesco Management S.A.): <http://www.invescomanagementcompany.lu>.

¿Tiene alguna duda sobre lo mencionado anteriormente? ¿O le gustaría obtener información sobre otros productos de la gama de fondos de Invesco que están autorizados para la venta en su jurisdicción? Póngase en contacto con su oficina local de Invesco.

Puede ponerse en contacto con

- Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el teléfono (+49) 69 29807 0,
- Invesco Asset Management Österreich- Zweigniederlassung der Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el teléfono (+43) 1 316 2000,
- Invesco Global Asset Management DAC en el teléfono (+353) 1 439 8000,
- Invesco Asset Management Asia Limited en el teléfono (+852) 3191 8282,
- Invesco Asset Management S.A. Sucursal en España en el teléfono (+34) 91 781 3020,
- Invesco International Limited Jersey en el teléfono (+44) 1534 607600,
- Invesco Asset Management S.A. Belgian Branch en el teléfono (+32) 2 641 01 70,
- Invesco Asset Management S.A. en el teléfono (+33) 1 56 62 43 00,
- Invesco Asset Management S.A. Sede Secundaria,
- Invesco Asset Management (Schweiz) AG en el teléfono (+41) 44 287 9000,
- Invesco Asset Management SA Dutch Branch en el teléfono (+31) 205 61 62 61,
- Invesco Asset Management S.A (France) Swedish Filial en el teléfono (+46) 8 463 11 06,
- o Invesco Global Investment Funds Limited en el teléfono (+44) 0 1491 417 000.



I. Información adicional

El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (lo que puede ser en parte resultado de las fluctuaciones en los tipos de cambio). Los inversores pueden no recuperar la cantidad íntegra invertida.

- **Para los Accionistas del Reino Unido:** Para los fines de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido (la "FSMA"), esta carta ha sido emitida por Invesco Global Investment Funds Limited, una entidad autorizada y regulada por la Financial Conduct Authority, en nombre de Invesco Global Asset Management DAC, el Distribuidor Global de la SICAV. Para los fines de la legislación británica, la SICAV está reconocida conforme al artículo 264 de la FSMA. Todas o la mayor parte de las protecciones estipuladas por el sistema normativo del Reino Unido para la protección de clientes particulares no se aplican a los fondos extraterritoriales, de manera que no estará disponible la indemnización estipulada bajo el Plan de Indemnización de los Servicios Financieros del Reino Unido, y tampoco serán aplicables los derechos de cancelación vigentes en dicho país.
- **Para los Accionistas en Alemania:** Si está actuando como distribuidor para clientes alemanes, tenga en cuenta que no está obligado a reenviar esta circular a sus clientes finales por medios duraderos.
- **Para los Accionistas en Suiza:** El Folleto informativo, los Documentos de datos fundamentales para el inversor y los Estatutos, así como los informes anuales y provisionales de Invesco Funds, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante de Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Talacker 34, 8001 Zúrich, es el representante en Suiza, y BNP Paribas Securities Services, Paris, Succursale de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, es el agente de pagos en Suiza.

Está disponible una copia de esta carta en varios idiomas. Para obtener más información, póngase en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores, IFDS Dublín en el (+353) 1 439 8100 (opción 2) o en su oficina local de Invesco.

Le agradecemos su tiempo empleado en leer atentamente esta comunicación.

Atentamente,

Por orden del Consejo de Administración

Reconocido por Invesco Management S.A.